

V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe, 2004.

Capital Social y Programas Públicos.

Pedro Vega.

Cita:

Pedro Vega (2004). *Capital Social y Programas Públicos*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/153>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/9ad>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Capital Social y Programas Públicos

Pedro Vega*

Introducción

El modelo de desarrollo en nuestro país, al igual que a principios y finales del siglo pasado, ha generado “una nueva cuestión social”¹. La “cuestión social” del siglo pasado se abordó desde el Estado, generando los mecanismos institucionales que permitieron dar seguridad social² a los trabajadores en los ámbitos del trabajo, la salud, la educación y la vivienda.

Por otra parte, la “nueva cuestión social” es la situación de pobreza, medida por instrumentos como la encuesta CASEN, que revela las condiciones de existencia insuficientes en que viven cotidianamente muchas personas en nuestra sociedad. Esta situación se constituye en una forma de vida, es decir, en un habitus³. Visto de esta forma, la “nueva cuestión social” se aborda desde el Estado a partir del concepto de “protección social”. Este concepto interpela la condición de las personas que no pueden por sí mismas resolver sus problemas cotidianos; de acuerdo a parámetros estadísticos: son **pobres** y que por ello mismo no pueden asegurar su futuro. La diferencia con las soluciones del pasado es que esta protección social no institucionaliza a las personas en el ámbito de la seguridad, como el seguro obrero, ni asegura la educación porque las mismas condiciones económicas exigen a las personas a buscar medios para resolver su precaria cotidianidad en desmedro de la educación, ni tampoco brinda salud de calidad ni vivienda digna⁴.

Hasta no hace mucho, la marginalidad era representada por el movimiento popular quién demandaba soluciones que las más de las veces eran estructurales, sociales, universales. Hoy la categoría pobreza, en cambio, es autónoma, y su solución se individualiza en personas que se les denomina carenciadas. En efecto, las potencialidades de los sujetos son trabajadas desde las categorías del empoderamiento que les asegurarían mejores condiciones y que son llevadas a cabo a través de la focalización de las acciones.

Ayer la universalidad de las políticas sociales hacía que éstas fueran generales, para todos. Hoy, la focalización

particulariza a los que no tienen denominándolos pobres, lo que dualiza la sociedad entre pobres y no pobres. Para ser sujetos de políticas sociales hay que reunir requisitos de pobreza, lo que constituye un estereotipo de persona. Con esto, la focalización ha creado una institucionalidad nueva que se ha coordinado con la ya existente para intervenir en el desarrollo de las personas pobres⁵.

Un nuevo paradigma para mirar y actuar sobre la pobreza

La protección social en América Latina se aborda desde el manejo social del riesgo⁶, y este se explica a partir de señalar que los pobres, entre otras, cosas poseen y/o acceden a poco capital social. La protección social, entonces, en su acción debe crear capital social en las personas. Este concepto, hace referencia a los atributos que tendrían las relaciones de las organizaciones de personas, como confianza, cooperación y reciprocidad y/o en el caso de las comunidades son la expresión de las tradiciones⁷.

En consecuencia, las relaciones que se originan, se desarrollan y permanecen entre personas, entre personas y grupos; de personas y/o entre grupos de personas. Estas tienen características determinadas por las circunstancias en que se originan y producen consecuencias de acuerdo a dichas circunstancias. Lo atinado de sus consecuencias hace que las relaciones se sustenten en el tiempo y se acuda a ellas para solucionar circunstancias similares o nuevas. El conocimiento generado en medio de las circunstancias y que tiene sustentabilidad se podría llamar capital social. Es interesante acotar, además, que las relaciones construidas tienen una matriz colectiva. Esta matriz colectiva se explica porque las circunstancias hacen que una relación común permita que las relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad se articulen para superar las circunstancias. Además, las distintas organizaciones de las personas se explican de acuerdo al tipo de

* Sociólogo, docente de la Escuela de Antropología de la Universidad Bolivariana, además, se desempeña en la SERPLAN de la Región Metropolitana.

sociedad en las que ellas existen. En las sociedades latinoamericanas han existido tres tipos de sociedades: tradicional, moderna y una actual que llamaremos de acoplamiento⁸ o sociedades en la globalización.

Nuestra sociedad, ha pasado de ser una sociedad tradicional a una moderna. Hoy, con un proceso de modernización inconcluso, está en un momento que hemos denominado de acoplamiento o sociedad en la globalización. El desarrollo desigual y combinado que ha tenido nuestra sociedad en estos distintos momentos societales ha generado distintos medios y condiciones de existencia para las personas. Aquellas que tienen medios y condiciones precarias para interactuar con la sociedad, especialmente con el mercado son personas en situación de pobreza.

Las causas para generar esta situación de pobreza en cada momento de desarrollo han sido distintas. Y han dependido del modelo de desarrollo aplicado. Y en cada momento, se supone han existido distintas formas organizativas de las personas de acuerdo a las relaciones desarrolladas entre ellas según las circunstancias de su vida cotidiana que hoy se explican a partir del concepto de capital social.

Sociedades y desarrollo

Si bien hoy, no hay relaciones de adscripción por las normas de las sociedades tradicionales, las personas están incorporadas a segmentos sociales por los ingresos que producen⁹. Si aceptamos la idea de los requisitos¹⁰, estos ingresos devienen fundamentalmente por la acumulación de conocimiento. La educación es parte del desarrollo de las personas y la obtención de conocimiento hace más libre a las personas. Bajo este punto de vista, podríamos aventurar a decir que el desarrollo de las personas pasa por la acumulación de conocimiento.

En las sociedades tradicionales, en cambio, el desarrollo de las personas dependía del lugar que ella y su familia ocupaban en la sociedad, la pobreza era parte de la adscripción. La transición de una sociedad tradicional a una moderna, implica el reconocimiento que el desarrollo de las personas es un derecho, entonces salir de la pobreza es un derecho. Por otra parte, en las sociedades en la globalización, el desarrollo de las personas es un producto de mercado, pero al mismo tiempo es una negación de su derecho, ya que en las sociedades en la globalización la libertad se expresa en el intercambio, o sea, en el mercado. Pero a éste no todos concurren con igual desarrollo personal e institucional, lo que genera

menores oportunidades para las personas que no lo tienen y mayores posibilidades de ser pobres, en consecuencia, la pobreza se manifiesta como un acceso precario o no acceso al mercado. Es decir, se expresa en desigualdad social. Esta falta de desarrollo se ha tratado de explicar, como anteriormente anotábamos a través de nuevos conceptos como capital social, capital comunitario, capital humano¹¹.

La sociedad como un todo se desarrolla a partir de su crecimiento económico, que se expresa fundamentalmente en los equilibrios macroeconómicos, pero el desarrollo de las personas depende de la inserción de éstas en los espacios del crecimiento económico. Estos dos espacios son distintos, lo macro si bien es general, lo micro es particular. El capital humano, entonces depende de la interacción individual que las personas tienen con los espacios macroeconómicos.

La sociedad en la globalización

En los últimos veinte años como nunca se ha escrito tanto sobre los pobres. En la sociedad tradicional éstos eran sujetos que sólo merecían caridad y cuidado frente a ellos por ser considerados sujetos de compasión, ya que su pobreza se manifestaba fuera de su adscripción¹². En la sociedad moderna la migración campo ciudad generó asentamientos humanos habitados por personas que no tenían viviendas dignas. Se les llamó marginales y con ellos comenzaron las primeras explicaciones sobre su modo de vida.

En la sociedad en la globalización surge la categoría pobres con fuerza y se ha hecho de ella un "paradigma" que ha requerido de fundamentación teórica para hacer acciones que permitan sacar a las personas de la pobreza. Este paradigma incluye conceptos como exclusión social que denota que estas personas están fuera de la sociedad, fuera del mercado del consumo, están fuera de la formalidad, están fuera del mundo de las relaciones de la sociedad. O su interacción es precaria o informal. Surgen categorías para la acción como, riesgo, vulnerabilidad y capital social. Este paradigma es complementario al paradigma neoliberal.

El continuo de desarrollo ha sido sociedad tradicional, sociedad moderna inconclusa, sociedad en la globalización. En cada una de estas sociedades la estructura de clases determina el capital social de cada una de las clases¹³.

Por lo tanto, la acción de las políticas públicas y dentro de ellas las políticas sociales actúan en este momento societal (sociedad en la globalización) para desarrollar

a las clases más atrasadas en cuanto a su relación con el mercado. Por otra parte, la estructura de clases se manifiesta en la configuración de la sociedad civil en cada una de las etapas anteriormente mencionadas y dicha configuración denota el capital social que posee cada clase. Así en la sociedad tradicional, el capital social se desarrolla en las urbes a partir del desarrollo de la organización de los trabajadores y de los partidos políticos, en lo rural en la manutención de tradiciones fundamentalmente religiosas, o civiles como la minga. En la sociedad moderna inconclusa en las urbes hay un gran desarrollo de capital social en la organización poblacional por la consecución de vivienda¹⁴, alrededor de la cual se desarrolla formas de sobrevivencia compartida como las ollas comunes. Al mismo tiempo que un gran desarrollo sindical. En lo rural la sociedad civil se desarrolla alrededor del sindicalismo campesino. Hay formas de capital social en el desenvolvimiento de la economía campesina de subsistencia.

La sociedad inmersa en la globalización, en cambio, la sociedad civil se disgrega por el fomento de la individualidad en la consecución del consumo. La manifestación más importante de esta individualización es el proceso de exclusión que provoca. Y se acude al fomento del capital social, es decir al fomento de la organización de la sociedad civil como una forma de superar la exclusión y la pobreza que genera. Es aquí dónde se han tratado de aplicar las distintas concepciones que señala la literatura desarrollada al respecto.

En la sociedad globalizada, la pobreza, o forma de vida de los pobres, se constituye en un hecho social o en un fenómeno social el que se trata de resolver desde las miradas teóricas anteriormente señaladas.

Hipótesis sobre el capital social en la acción de la política social

A partir de lo realizado en nuestro país por la política social vigente y de lo anteriormente expresado en los acápite precedentes; he desarrollado algunas hipótesis para dar cuenta de la formación de capital social en la acción de ella, en la sociedad en la globalización.

Las hipótesis que a continuación se discuten tienen como referencia la tesis expresada de que “la acción de las políticas públicas y dentro de ellas las políticas sociales actúan para desarrollar a las clases más atrasadas en cuanto a su relación con el mercado”. El desarrollo implica crear capital social.

Hipótesis 1: El concepto de capital social trata de explicar la generación de la pobreza, en el actual modelo de

desarrollo, especificando porque los pobres no pueden interactuar con el mercado. Es decir, los pobres no tienen capital social, por lo tanto no pueden interactuar, y si lo hacen lo realizan en forma precaria.

Para interpelar esta hipótesis general, postulamos que los pobres no tienen capital humano. En las sociedades en la globalización el capital humano, más bien, escolar¹⁵ es determinante para interactuar con el mercado, porque las relaciones se estructuran individualmente y no colectivamente. El mercado interactúa en base a unidades, ya sean personas o instituciones. La refutación la explicamos de la siguiente manera.

La sociedad funciona en base a instituciones, las personas se adscriben a las instituciones cumpliendo los “requisitos” que las instituciones establecen para tener pertenencia a ellas. Estos requisitos pueden ser de diversa índole, gratuitos o no. Las distintas instituciones interactúan entre ellas y muchas veces para pertenecer a una se demandan el cumplimiento de requisitos de otra. La sociedad, entonces, funciona en base a un flujo de interacciones establecido por el cumplimiento de requisitos. De esta manera, las personas desde su nacimiento están interpeladas por la institucionalidad a cumplir requisitos para pertenecer a la sociedad. Así por ejemplo, cuando nace una guagua, ésta debe ser inscrita en el Registro civil para certificar su nacimiento y el nombre que se le ha asignado. Uno de los derechos de la infancia, por lo demás así lo establece. Seguidamente, la misma guagua, debe cumplir con el programa de vacunación, lo que la faculta para solicitar la leche en el programa respectivo. Algunos requisitos se convierten en derechos de las personas y otros han perdido ese carácter y unos terceros nunca lo han tenido.

Hay una institución, que el cumplimiento de sus requisitos, es fundamental para poder transitar por otras instituciones. Esta institución es la de la educación. Aparte de socializar a las personas societalmente, el cumplimiento de las distintas etapas de su institucionalidad deviene en base para ingresar a otras. El no cumplimiento de las diversas etapas institucionales va segregando a las personas en la pertenencia a otras. Y ello contribuye a la estratificación social.

La educación cuyo producto es el conocimiento, homogeniza la estratificación y potencia a las personas para interactuar con otras personas y con otras instituciones. El conocimiento permite actuar con otra institución importante en la vida cual es el trabajo y del producto de éste con la institución intercambio que se da en el mercado, en las distintas expresiones de éste.

La acumulación de requisitos permite a las personas fluir por la sociedad y este flujo produce estratificación que a la vez genera desigualdad para la obtención de bienes y servicios. Este proceso crea desigualdad social. Las personas que tienen pocos requisitos se convierten en personas pobres, porque no poseen requisitos para fluir por la sociedad. Cada sociedad a través de sus instituciones interpela el nivel del cumplimiento de los requisitos de acuerdo a su evolución. Por ejemplo, en el siglo pasado tener cumplido el requisito de la enseñanza básica era suficiente para encontrar trabajo, hoy es insuficiente.

Entonces, la pobreza tiene como expresión según este razonamiento, la insuficiencia de las personas en la integración institucional, para poder interactuar con propiedad en la sociedad toda. Me parece, que esta idea es la fundamental, para entender el desarrollo de las personas y asociado a éste la condición de existencia que tengan en una sociedad urbana y en la globalización, que son las sociedades de hoy. Se podrían tomar los siguientes indicadores de cumplimiento de requisitos institucionales:

- a.- adscripción a la educación medido por los años de escolaridad.
- b.- adscripción a institución de salud verificado por la cotización a una ISAPRE o FONASA.
- c.- adscripción a institución de previsión verificado por la cotización a una AFP o al INP.
- d.- adscripción al trabajo verificado por un contrato en formal
- e.- propiedad de la vivienda verificado por dividendo
- f.- adscripción al mercado en forma institucional verificado por la tenencia de tarjetas de crédito bancarias o comerciales
- g.- adscripción a redes de información verificado por el uso de internet
- h.- adscripción a la ciudadanía por tenencia de carnet de identidad y registro electoral

La noción de capital humano es semejante a lo expresado anteriormente, pero no relaciona éste con las instituciones. Ni con la segregación social que se produce con la complementariedad de posesión de requisitos en la pertenencia a determinadas instituciones. A partir de la anterior hipótesis general, hemos desarrollado las siguientes hipótesis específicas¹⁶.

Hipótesis 2: La formación del capital social está relacionado con el juicio ciudadano que se forman las personas con la utilización de las políticas sociales para mejorar y proyectar sus condiciones de vida. ¿para qué me sir-

ve? Esta pregunta conlleva una disposición cognitiva¹⁷ emanada de la vida cotidiana de las personas.

Esta hipótesis la analizaremos a partir de la formación del juicio ciudadano respecto de las políticas sociales y del trabajo sobre dinámica de la pobreza¹⁸. ¿Qué dice la gente de la política social del gobierno? El informe nos señala:

1.- Que la construcción del juicio tiene al menos tres elementos que articula la persona que emite el juicio: su historia de vida, el sentido de su vida y su modo de vida.

1.1.- Que el juicio está inserto en un devenir histórico, tanto del sujeto como de las condiciones que ha tenido el sujeto. Esto está presente en su memoria histórica.

1.2.- Que el juicio se emite desde la experiencia individual (para que me sirve). El para que me sirve está en relación al sentido que la persona le da a su vida (sentido como: tipo ideal, promedio de casos o historia).

La asociatividad de las personas demandada por los programas sociales está al servicio de la respuesta a la pregunta formulada. El capital social expresado en la organización está a disposición de lo individual.

- El juicio es una resultante del sentido que la persona le da a su vida.
- En los adultos mayores uno de los fundamentos del juicio, es la comparación histórica.
- En las mujeres el conseguir movilidad social a través de la educación.
- En los jóvenes desde la configuración del derecho.

En base a la memoria histórica la demanda es un derecho, cuando la demanda no da cuenta del derecho, se califica mal al Estado, rompiendo con éste y asumiendo la salvación individual en el mercado aún en su precariedad. Surge la individualidad y el individualismo y la competencia en la miseria. El modo de vida se integra al mercado en los trabajos precarios y lo mantiene individualmente.

1.3.- El modo de vida está configurado por el colectivo social en que vive, por sus prácticas sociales. Sus prácticas sociales establecen formas de conversación que se debaten entre lo colectivo y lo individual. Lo colectivo es parte del modo de vida, pero no del proyecto de vida. En el proyecto está el salvarse del modo de vida.

2.- La noción de derecho es asumida como instrumento que permite la movilidad social, que permite mejorar la

calidad de vida, que permite integrarse al mercado. El derecho se objetiviza en lo anterior. El uso del derecho permite lo anterior o permitiría lo anterior.

3.- Sin embargo, el uso del derecho no permite salvar estigmatizaciones surgidas del origen geográfico de las personas. Esto es relevante, porque la política social no rompe con las estigmatizaciones, sino todas lo contrario, las remarca (Uds. y nosotros).

4.- Otra cuestión interesante es constatar que las personas han internalizado como es el sistema y como se reproduce a partir de sus experiencias de vida cotidiana.

Es decir, el conocimiento que las personas han aprendido de vivir la experiencia asistencial de la política social, es capital social.

Por lo tanto, el sistema para ellos:

4.1.- configura los límites de la acción del Estado en cuanto al trabajo,

4.2.- releva el poder de los empresarios en la generación de empleo,

4.3.- implica el reconocimiento del mercado como satisfactor de bienes,

4.4.- pone los límites a las personas en su trayectoria educativa (y en otras dimensiones) porque no poseen poder de compra de servicios,

4.5.- impone el reclamo al Estado para que reconfigure esto.

5.- Esta antinomia, reconocer la realidad actual de su vida cotidiana y el reclamo al Estado configura una transición cultural en las personas, de amor-odio al estado y a la sociedad política.

6.- Las políticas sociales se reconocen como oportunidades limitadas que configuran "situaciones de derecho" y que sirven para salvar dificultades en la vida cotidiana. Si esto no sucede es rechazada. No se le reconoce como sustento para la movilidad social.

7.- Reitero de acuerdo a lo anterior una postura presentada en un congreso que la sociedad chilena se ha estratificado en estamentos culturales. En esta formación de estamentos ha influido la segmentación urbana de la ciudad.

En el fondo desarrollar capital humano y social para estar individualmente en el sistema. El capital social como portador de la demanda colectiva¹⁹ para desarrollarse individualmente. Entonces: ¿Cómo forman las personas su juicio sobre los programas sociales?

1.-Me parece que cualquier juicio que se emite tiene una "disposición cognitiva" que fundamenta ese juicio. Esta disposición cognitiva se construye en las personas a través de su vida cotidiana, en la cual confluyen distin-

tas experiencias. Estas experiencias le permiten a las personas distinguir lo que les sirve o no les sirve, lo que les afecta o no les afecta, lo que les parece importante o no les parece. Esta disposición cognitiva se construye por lo tanto en su forma de vida, forma porque tiene su propia dinámica. Ella por lo tanto, se expresa en el habla de las personas.

2.-Mucho se habla que los medios de comunicación tienen una gran influencia sobre las personas. Se cita por ejemplo que las personas hablan de fútbol a partir del habla de los comentaristas deportivos.

Me parece que esto no es así, lo que pasa es que las personas tienen conocimiento de fútbol a partir de su experiencia como futbolista o como ellos se imaginan que, cómo debe ser el juego. Ambas cosas constituyen su disposición cognitiva respecto del tema. Y ésta la confrontan con el habla de los comentaristas. Frente a estos interlocutores distantes confrontan su conocimiento. En el fondo, conocen a través de su experiencia y a través de la comparación, éste es el mecanismo de formación de su juicio, la comparación.

3.-Se compara la experiencia con hechos noticiosos. La noticia es que se gasta mucho en recibir a los invitados de la cumbre, se les agasaja, etc. La comparación es con su existencia de vida, es con la disposición cognitiva de su propia vida cotidiana, azarosa, sin trabajo y la comparación surge de la pregunta ¿cómo es posible que se gaste tanto dinero si yo y muchos otros están cesantes y no tienen que comer?

4.-Otra forma de comparar es preguntar ¿para qué sirve este programa (en mi vida)? Esta pregunta lleva implícita la disposición cognitiva de desarrollo personal, o de utilidad de algo. El juicio es el valor del programa, en cuánto incidencia en su vida.

5.-También está presente como en el caso de la educación el hecho que las personas tiene la disposición cognitiva que el ser profesional es una meta para sus hijos y para todas las personas, porque el "cartón" asegura una forma de vida sin mayores contratiempos y permite pensar un proyecto de vida. Entonces el juicio se forma en relación a las metas que están en la cultura de las personas en cuanto a movilidad social.

6.-Entonces tenemos que en la construcción del juicio de las personas respecto del hecho social de la política social están presentes los siguientes elementos: una disposición cognitiva (que puede ser cultural, existencial, de experiencia) en la que está actuando su socialización, cualquiera sea ella; un elemento metodológico que es la comparación; un análisis del hecho a partir de los

elementos anteriores y una representación del hecho. O sea, podemos distinguir por ahora cuatro elementos.

7.- Las personas con las cuales se ha trabajado en la recolección de la información, estadísticamente son sujeto de la política social. Ellos son diversos, pienso que ellos pueden emitir juicios porque se mueven en los flujos societales. Me parece que en esta diversidad habrá personas cuyos juicios van a ser precarios, porque su forma de vida es de subsistencia, por lo tanto su disposición cognitiva es limitada, pero aún siendo así puede emitir juicios sobre la experiencia asistencial de la política social que vive.

Hipótesis 3: Se forma capital social a partir de una intervención integral en las personas. Para ello se habilita a las personas, se organiza a las personas para su participación y se ofertan beneficios institucionales que se expresan en redes institucionales a las que acceden las personas mediante su organización. Un ejemplo de esto es el Programa Chile Barrio.

El Programa Chile Barrio, está dirigido a las personas que viven en campamentos en el país. Su intervención pretende, aparte de erradicar a las personas a viviendas dignas, habilitarlas para su inserción en la sociedad. La promoción de la organización es sinónimo de empoderamiento²⁰ y su constitución es el proceso que forma el capital social. Güell y Marquez²¹ señalan que “muchas organizaciones se generan al amparo de proyectos sociales”, pero que éstas tienen objetivos concretos lo que limita su acción. Sin embargo, como lo expresa Albert Berry²² el capital social es “la capacidad de trabajar eficazmente con otros” en pos de objetivos comunes. El programa diagnosticaba que la habilitación y la promoción de las organizaciones, se hace necesaria porque se encontraba en los campamentos:

- la presencia de situaciones sociales y culturales que profundizan la marginación y exclusión social (conflictos con la justicia, alcoholismo y drogas, violencia, inseguridad, desinformación, analfabetismo, subcultura étnicas, etc.);
- falta de atención por parte de los programas sociales existentes porque:
 - los programas no llegan;
 - cuando llegan, atienden necesidades o carencias aisladas;
 - no logran articularse y adaptarse territorialmente para responder a la integralidad y especificidad requeridas;
 - no construyen sobre el aporte y las energías de los grupos y personas involucradas.

Estas situaciones son a las que se refiere el concepto de manejo social del riesgo y el programa Chile Barrio da cuenta de ellas.²³

A modo de conclusión

Una primera conclusión es que el capital social de las personas del Programa Puente es fomentado por medio de la metodología de intervención de dicho programa. El uso del tablero familiar, utilizado por el apoyo familiar en su interacción con la familia, hace de éste un instrumento sistematizador de la cotidianidad de las personas de la familia intervenida. Esta sistematización es la que se convierte en capital social en las personas al internalizar conocimiento de la institucionalidad que norma la vida de las personas. El cumplimiento de los compromisos familiares objetiviza la adquisición del conocimiento. Por otra parte, la temporalidad de la intervención se constituye en una meta para la adquisición del conocimiento. La obtención de la meta es un elemento de medición para la internalización del capital social, ya que el uso de las redes institucionales así lo demostraría. La meta debiera ratificar la adquisición del capital social.

Una segunda conclusión es que la nueva cuestión social se configura con un sector de la población que adquiere la categoría de sujeto social -los pobres. La constitución de sujeto social la realiza el Estado que los asiste en la medida de sus recursos económicos para satisfacer sus necesidades de servicios y bienes, mediante una intervención restringida, la focalización. La acción focalizada del Estado en una sociedad civil fragmentada por el individualismo, que no da cabida a los movimientos sociales y un mercado que repliega a las personas en situación de pobreza a la informalidad crea un sujeto social, a través de su acción programática.

La constitución de este nuevo sujeto social es producto de los programas públicos que buscan empoderar a las personas pobres en el hacer de dichos programas, para que pasada la intervención puedan integrarse al mercado, es decir los programas pretenden socializarlas tardíamente en el cumplimiento de algunos requisitos institucionales para que hagan su propio proyecto de vida que les permita su integración al mercado de bienes y servicios.

Una tercera conclusión referida a la formación de capital social es que en la práctica programática de las personas que interactúan con los programas, éstas han adquirido conocimiento en su participación en cada una de las etapas de la ejecución de la intervención social programática y/o de los proyectos. Se puede, por lo tan-

to señalar que la participación de las personas pobres en las intervenciones sociales que se han llevado a la práctica con ellas es formadora de capital humano y social en el aprendizaje de un medio como el proyecto para resolver problemas de su vida cotidiana. Recordemos que el proyecto es el medio para salir de una situación inicial y llegar a una situación final en la que se espera que el problema sea resuelto. Aunque no se haya resuelto la intervención deja aprendizajes constitutivos de capital humano y social.

Una cuarta conclusión es que el bienestar social de las personas tiene que estar en un sistema que contemple al conjunto de la población. Su carácter es universal. La focalización es un refuerzo a la universalidad, no la suple. El Bienestar dependerá de la inversión que se haga en la gente. Y esto sólo puede tener un carácter universal. La inversión debe crear capital humano y el uso de éste por las personas contribuye a su bienestar y crea capital social. Para la Agenda Social Latinoamericana del siglo XXI, Rolando Franco y Pedro Sainz²⁴ señalan que "en la agenda futura de la región estará presente la aspiración de construir sociedades más inclusivas e igualitarias, con una incorporación creciente a la sociedad de consumo y a la movilidad social, de estratos de la población hasta ahora excluidos". En el mismo artículo expresan que "las políticas sociales influyen directa e indirectamente en la disminución de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida, a través de sus tres funciones básicas: inversión en capital humano, compensación social e integración o cohesión social". Según los autores la inversión en capital humano se hace a través de la educación y mientras una persona tenga más educación mejores ingresos obtendrá en su vida cotidiana. La compensación social se realiza a través de redes de protección social y las definen como "conjuntos de intervenciones compensatorias que incrementan el ingreso y otros activos mediante transferencias focalizadas, y que están diseñadas específicamente para sostener o aumentar el bienestar de los grupos pobres o vulnerables en períodos de transición económicas". La cohesión social de una sociedad está concebida cuando ésta se integra en torno a un conjunto de patrones culturales socialmente aceptados.

Notas

¹ A comienzos del siglo XX, los problemas sociales se hicieron evidentes. Se le llamó "cuestión social". El país tenía un modelo de desarrollo hacia afuera o exportador al igual que ahora. Con el cambio de modelo en la década de

los cuarenta por parte del Estado, se desarrolla un mercado laboral y una nueva institucionalidad social universal que permite enfrentar con éxito la cuestión social.

² Hoy, porque el modelo promueve el individualismo en la seguridad de los proyectos de vida de cada persona no se habla de seguridad social. Este concepto implica universalidad. Se habla de protección social, pues involucra a quienes no pueden asegurarse por sí mismos un proyecto de vida en la seguridad de su futuro.

³ Pierre Bourdieu. "La distinción".

⁴ La seguridad social del pasado daba derroteros para la integración social, a partir de las instituciones del Estado, lo público al servicio de la gente. Hoy, las instituciones del Estado no aseguran esos derroteros porque la acción del Estado es para ayudar a solucionar la precariedad de las personas a través de acciones temporales y focalizadas, y no permanentes y universales como en el pasado.

⁵ Los recursos invertidos han sido cuantiosos. Al respecto ver ponencia de Jaime Cristi en seminario "Experiencias relevantes para la superación de la pobreza: una mirada desde lo posible" en pág. Web de la CEPAL.

⁶ Holzmann, Jorgensen, 2000.

⁷ Durston, 2003.

⁸ Vega, 2000.

⁹ Estos dependen del capital humano, económico y/o físico que posea.

¹⁰ Ver tesis número uno.

¹¹ Existe amplia bibliografía al respecto. Ver por ejemplo en un trabajo de Mideplan, titulado "Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza".

¹² Por su adscripción eran denominados rotos.

¹³ Portes, Hoffman. 2003.

¹⁴ Uphoff (2003). Para este momento histórico y para otros son pertinentes las funciones para una organización social desarrolladas por el autor. Estas son: adopción de decisiones, movilización y gestión de recursos, comunicación y coordinación y solución de conflictos.

¹⁵ Nos parece más adecuado el concepto de capital escolar, desarrollado por P. Bourdieu.

¹⁶ Estas se explican aprovechando el conocimiento producido en la División Social a partir de diversos trabajos de investigación evaluativa.

¹⁷ Bourdieu. 2003.

¹⁸ MIDEPLAN. "El juicio ciudadano sobre las políticas sociales"; "Dinámica de la Pobreza".

¹⁹ Portes y Landolt, 1996 "el capital social" significado como generador de desarrollo, fuerza clave que facilita la acción colectiva a través de redes o comunidades, pero que estas no sustituyen el entrenamiento o la educación formal".

²⁰ Ver pag. Web del BID.

²¹ Güell y Marquez. Serie Políticas Sociales N° 55.

²² Revista CEPAL N° 79.

²³ Mideplan. "Informe de la implementación del programa Chile barrio. Fase Piloto".

²⁴ Rolando Franco, Pedro Sainz "La Agenda Social Latinoamericana del Año 2000". Revista CEPAL 73. Año 2000.

Bibliografía

ARRAIGADA, IRMA y FRANCISCA MIRANDA. "Capital Social: potencialidades analíticas y metodológicas para la superación de la pobreza". CEPAL. Santiago.

ATRIA, RAÚL y MARCELO SILES. 2003. "Capital social y reducción de la pobreza: en busca de un nuevo paradigma". CEPAL.

BORDIEU, PIERRE. "La Distinción" Editorial Anagrama. España.

BORDIEU, PIERRE. "Las estructuras sociales de la economía". Ed. Anagrama. España.

DURSTON, JOHN. "¿Qué es el capital social comunitario? Serie Políticas Sociales. CEPAL.

DURSTON, JOHN y FRANCISCA MIRANDA. "Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes. Volúmenes I y II. Serie Políticas Sociales. CEPAL.

FRANCO, ROLANDO y PEDRO SAINZ. 2000 "La Agenda Social Latinoamericana del Año 2000". Revista CEPAL 73.

GONZÁLEZ POSADA-MARTÍNEZ, ELÍAS. "La Europa Social". Internet.

HICKS, NORMAN y QUENTIN WODON. "Protección social para los pobres en América Latina" Revista CEPAL 73.

HOLZMANN, ROBERT y STEEN JORGENSEN. 2003. "Manejo Social del Riesgo: un Nuevo marco para la Protección Social y más allá". Banco Mundial.

KLISBERG, BERNARDO. "Hacia una nueva visión de la Política Social en América Latina". OPS.

MIDEPLAN. "Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza".

MIDEPLAN, "El juicio ciudadano sobre las políticas sociales".

MIDEPLAN. "Dinámica de la pobreza, 1996-2000".

MIDEPLAN. "Informe de la evaluación de la implementación del Programa Chile barrio, Fase Piloto y Fase Regular".

MIDEPLAN. "Estrategia de Intervención Integral a favor de las familias en Extrema Pobreza".

MIDEPLAN. "Cuenta pública 2002. Sistema Chile Solidario".

MIDEPLAN. 2003 "Informe Chile Solidario" Octubre.

PNUD. 2001 "Política Social: ¿red de seguridad o trampolín?".

PORTES, ALEJANDRO y KELLY HOFFMAN. 2003. "Las estructuras de clase en América latina: composición y cambios en la época Neoliberal". Serie Políticas Sociales. CEPAL.

SOJO, ANA. 2003. "Vulnerabilidad social, aseguramiento y diversificación de riesgos en América latina y el Caribe". Revista CEPAL 80.

VEGA M., PEDRO. 2000 "Los Modelos de Desarrollo y la Política Social". Revista Estudios Sociales N° 104. Trimestre 2, Corporación de Promoción Universitaria.

VARGAS FORERO, GONZALO. 2001 "Hacia una teoría del capital social". Internet.